

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 378 /

CONCON, 05 MAR 2018

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

- a. Los dispuesto en el Art. 1 letra a) de la Ley N° 19.280 del 16.12.93 modificadora de la Ley N° 18.695.
- b. El Art. 10 del mismo cuerpo legal que introduce modificaciones a la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- c. Las disposiciones legales vigentes disponen el "Empleo a Contrata", cargos que tiene la calidad de transitorio pero que para todos los efectos son funcionarios municipales y están sujeto a la Ley número 18.883 "En todo aquello compatible con la naturaleza de estos cargos".
- d. Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- e. Decreto Registrado N° 1465 de fecha 30 de noviembre de 2017 en donde prorroga Contratas
- f. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016.
- g. La decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- PÓNGASE término al contrato de **CRISTIAN QUEZADA FUENTES, RUT N°** [REDACTED] Contrata, Grado 13, escalafón Administrativo a contar del 28 de febrero de 2018.

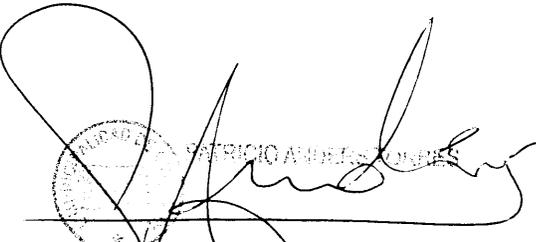
2.- RATIFIQUESE contratación de **D. CRISTIAN QUEZADA FUENTES, RUT N°** [REDACTED] en calidad de a Contrata, Grado 15 EM, Escalafón Administrativo, desde el 01 de marzo al 31 de diciembre de 2018 y/o hasta cuando el Alcalde lo estime necesario, para cumplir funciones de Conductor e Inspector.

3.- CANCELÉSE a la persona contratada el sueldo correspondiente al grado 15, con cargo al Subtítulo 21 "Gasto en Personal Contrata" del Presupuesto Municipal.

4.- CONSIDÉRESE el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

5.- NOTIFIQUESE el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE


[REDACTED]
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
EAO/VCF/vcf.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- CONTRALORÍA REGIONAL VALPARAÍSO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS
- INTERESADOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<input checked="" type="checkbox"/>